



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000009-20

Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno presentados por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, PL/000009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Luis Mariano Santos Reyero, D. José Ramón García Fernández y D.^a Alicia Gallego González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de mantener para su defensa en el Pleno la totalidad de las enmiendas de dichos Procuradores que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

Valladolid, 19 de abril de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los procuradores José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, procuradores de Soria ¡Ya!, pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del



Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de mantener para su defensa en el Pleno la totalidad de las enmiendas de dichos Procuradores que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

Valladolid, 19 de abril de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas la totalidad de enmiendas de este procurador que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma.

Valladolid, 19 de abril de 2024.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, procurador de Unidas Podemos-IU-AV, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas la totalidad de enmiendas de este procurador que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma.

Valladolid, 19 de abril de 2024.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las siguientes



enmiendas y votos particulares al PROYECTO DE LEY de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

1.º- La totalidad de enmiendas de este Grupo Parlamentario que, debatidas y votadas en Comisión, no hayan sido incorporadas al dictamen de la misma.

2.º- Voto particular solicitando la vuelta al texto de la Comisión frente a la admisión de las enmiendas de los Grupos Parlamentario Popular y VOX n.º 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.

Valladolid, 22 de abril de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández